



**TRABAJANDO UNIDOS
SEGUIMOS FUERTES**

San Ignacio Cerro Gordo
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

IV-D)

INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO PARA APROBAR LA CONFORMACION DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO.

La que suscribe **C. Gricelda Hernández Ramírez, Regidora Titular de la Comisión de Equidad de Género**, en uso de las facultades que confiere el Artículo 50 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal y demás relativos y aplicables del Reglamento Interno de Ayuntamiento vigente para este Municipio, referente a los asuntos que son presentados al Pleno, pongo a su consideración el análisis, discusión y en su caso aprobación para conformar el **Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres**, en el municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

ANTECEDENTES

Una de las tareas básica y apremiante de todos los diferentes entes de gobierno, es la de ejercer sus funciones con una visión para abatir la desigualdad, la injusticia, la discriminación y la jerarquización de las personas, basada en la construcción social de la diferencia sexual, y que tiene como fin edificar una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan los mismos derechos, oportunidades y obligaciones, esto conforme a lo establecido por los tratados internacionales suscritos por nuestro país y por ende nuestra legislación federal, estatal y municipal que pugnan por la atención, prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Por lo que conforme al Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, se establece la conformación del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el cual tiene como objetivo implementar acciones congruentes, uniformes y transversales encaminadas a detectar, prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Por lo anteriormente expuesto, pongo a consideración de este cuerpo colegiado el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - Se aprueba la integración del **Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco**, con los siguientes integrantes:



**TRABAJANDO UNIDOS
SEGUIMOS FUERTES**

San Ignacio Cerro Gordo
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

PROPIETARIO	SUPLENTE
L.E.P. Noé Plascencia González Presidente Municipal	C. María Lucila González Landeros Regidor Integrante de la Comisión de Equidad de Género.
C. Griselda Hernández Ramírez Regidora Titular de la Comisión de Equidad de Género	Lic. Blanca Cecilia González Ángel Regidora Integrante de la Comisión de Equidad de Género
C. Mariana Vargas Campos. Titular de la Dirección de Administración.	C. Alejandra Morales Diaz Titular de la Unidad de Transparencia
L.C.P. María Esther Orozco Orozco. Titular de la Contralora Municipal.	L.C.P. Mario Alberto de la Cruz Encargado de Hacienda Pública Municipal
C. Erik de Jesús Pérez Coss y León Director de Desarrollo Social y Económico.	C. Blanca Estela Gutiérrez Aguirre Aux. de Desarrollo Social y Económico.
Lic. José Guadalupe González Guzmán. Comisario de seguridad pública.	Lic. Enrique Javier Contreras Navarro. Juez municipal.
Dr. Edgar Martín Hernández Robles. Titular de la Dirección de Servicios de Salud.	L.N. Ileana Martín Martín Promotora de la Salud.
Lic. Gabriela del Carmen Jiménez Zamudio. Titular de la Dirección de Arte, Cultura, y Tradición. Y titular de Educación.	C. Marlenne Guadalupe Vázquez Franco. Aux. de la Dirección de Cultura, Turismo y Educación
Lic. Omar Martín Velázquez. Titular del Departamento de Planeación para el Desarrollo Municipal.	Lic. Silvia María Patiño García Titular de la Dirección del jurídico.
L.E.Psic. Mariana Noemi Barba Lozano. Titular de la Dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.	L.E.Psic. Elizabeth del Carmen Franco Vargas. Aux. de la Dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.
L.C.P. Maritza A. Rojas Aguilar. Titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.	L.C.P. Maricela Orozco Castellanos Directora de DIF municipal.
Lic. Ana Gabriela Orozco Orozco. Consejo Consultivo.	L.E.P. Fabián García Plascencia. Regidor.

ATENTAMENTE:

2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO".

SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO, A 04 DE ABRIL DEL AÑO 2022.

C. GRICELDA HERNÁNDEZ RAMÍREZ
REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO



**SALA DE REGIDORES
SAN IGNACIO
CERRO GORDO, JAL.**

SAN IGNACIO CERRO GORDO, JAL.
JUÁREZ No. 20. CENTRO
TEL. (348) 7163000